	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 11 de enero de 2024
		Fecha Revisión: 03 de Julio de 2024
		Página: 1 de 1

DE: Alcalde **FECHA: 09/01/2026**

PARA: JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ

ASUNTO: NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como Supervisor (a) del contrato de prestación de Servicios Profesionales No 013 de fecha 09 de enero de 2026, suscrito entre el Municipio y CARLOS MARIO RAMIREZ GUAPACHA persona natural cuyo objeto es "Servicios Profesionales que apoyen los procesos de planeación orientada a resultados, frente a las plataformas asociadas al banco de programas y proyectos de orden territorial (SISPT, SPI Y MGA WEB, PIIP), la ejecución, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del Municipio de Viterbo". Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9438193&isFromPublicArea=True&isModal=False, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Cabe anotar que es necesario que como supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP.
Cordialmente.

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

recibido. (firma)
JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ

cindy jaramillo
Elaboró: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
Profesional Universitaria

Elaboró	Revisó	Aprobó
JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ **Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional**	**CARLOS FERNANDO RUIZ C** **Profesional Universitario unidad de Desarrollo Institucional y gestión de calidad**	**NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES** **Alcalde**